

CARTA A LA DIRECTORA

Observaciones sobre el artículo "Infección por virus del papiloma humano en la cavidad bucal"

Observations about the work "Infection due to human papillomavirus in the oral cavity"

MsC. Rafael Escalona Veloz

Hospital General Docente "Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso", Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

Santiago de Cuba, 28 de junio del 2016

A: Dra. C. Luisa Acosta Ortega
Directora de la revista MEDISAN

Estimada doctora:

He leído con suma atención el artículo titulado "Infección por virus del papiloma humano en la cavidad bucal" de la MsC. Gladys Aída Estrada Pereira *et al*,¹ publicado en MEDISAN 2015;19(3), en el que afirman en su resumen que "los resultados citológicos e histológicos obtenidos en la citología exfoliativa y la biopsia confirmaron la presencia de este agente viral dentro de la célula" y en el primer párrafo de los métodos se reafirma que a las personas estudiadas "se les diagnosticó, mediante el examen colposcópico y el estudio citológico e histopatológico, la presencia del papilomavirus humano en la mucosa bucal"; y yo pregunto: ¿qué método se utilizó para la identificación del virus, cuando con las técnicas y los procedimientos realizados solo pueden observarse las alteraciones celulares morfológicas e hícticas que el agente biológico provoca en células y tejidos?

Por otro lado, en el cuarto párrafo de los métodos se plantea que "las muestras de tejido afectado obtenidas se depositaron en un frasco de cristal con formol al 10 % y se trasladaron al Departamento de Anatomía Patológica, donde fueron fijadas en formalina al 5 % y procesadas mediante la técnica habitual de inclusión en parafina", y me surge una nueva interrogante: ¿por qué utilizaron dos disoluciones diferentes de formol para la fijación de las muestras de tejido?; posteriormente continúa: "... luego se colorearon con hematoxilina-eosina y se procedió a observar las láminas con un microscopio de luz convencional para conocer los cambios histológicos y el grado de afección de las células, debido a la infección por este virus." En este momento puede leerse lo que realmente se ve en las células y los tejidos, con las técnicas de coloración empleadas, como consecuencia de la infección viral.

En los resultados de la tabla 3 vuelven a afirmar: "... las lesiones exofíticas como las de mayor proporción en la aparición del agente viral..."; sin embargo, en los de la tabla 4 ya cambia la tónica y se afirma: "En ambos sexos se confirmó la presencia de coilocitos...", al igual que en las conclusiones del artículo cuando se expresa: "... hubo una elevada incidencia de coilocitos en casi la totalidad de los casos...". En la tabla 3 insiste en la presencia del microorganismo sin haberlo identificado, por ejemplo, mediante el uso de la reacción en cadena de la polimerasa;² mientras que en la tabla 4, y además en las conclusiones, afirman que lo observado fueron los coilocitos, es decir, el resultado de la infección por el virus a las células, como realmente sucede.

Hace un tiempo escribí en esta misma revista: "Calidad en salud es mucho más que saber 'qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y cuándo lo vamos a hacer' durante la atención a una persona enferma";³ es mucho más que una intervención, un proceso o un resultado médico. Ahora pienso que se debe incluir en el término calidad en salud lo que diseminamos para conocimiento de la comunidad científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Estrada Pereira GA, Márquez Filiu M, González Heredia E, Nápoles Pruna MM, Ramón Jiménez R. Infección por virus del papiloma humano en la cavidad bucal. MEDISAN. 2015 [citado 29 Jun 2016]; 19(3).
2. Gillison ML, Koch WM, Capone RB, Spafford M, Westra WH, Wu L, et al. Evidence for a causal association between human papillomavirus and a subset of head and neck cancers. J Natl Cancer Inst. 2000 [citado 29 Jun 2016]; 92(9): 709-20.
3. Escalona Veloz R. Crítica al artículo "Repercusión social de iatrogenias por el uso de recursos de diagnóstico en el laboratorio clínico". MEDISAN. 2012 [citado 29 Jun 2016]; 16(6): 829.

Recibido: 1 de julio de 2016.

Aprobado: 1 de julio de 2016.

Rafael Escalona Veloz. Hospital General Docente "Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso",
Avenida Cebreco s/n Pastorita, Santiago de Cuba. Correo electrónico:
escalona@medired.scu.sld.cu